

MEMORANDO N° 103-2017-GA-DGTH/UA

A: JORGE ORTIZ MADRID
Vicerrector Académico

DE: SONIA ABANTO REBAZA
Directora de Gestión del Talento Humano

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA DE DOCENTES CONTRATADOS 2017-II

FECHA: 27/07/2017

Mediante el presente hacemos de su conocimiento el cronograma del proceso de selección para la incorporación docente del periodo 2017-II, aprobado según Resolución N° 0007-2017-Vicerrectorado Académico-UA:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de convocatoria	02/08/2017
Registro de postulantes	Del 02/08/2017 al 10/08/2017
Envío de expedientes seleccionados según perfil	11/08/2017
Evaluación de clase modelo y entrevista final	Del 14/08/2017 al 18/08/2017
Publicación de resultados	21/08/2017
Firma de contrato	Del 21/08/2017 al 23/08/2017

Atentamente;


Mg. SONIA ABANTO REBAZA
Directora de Gestión del Talento Humano
Universidad Autónoma del Perú SAC.



RESOLUCIÓN N° 0007-2017-VICE RECTORADO ACADEMICO-UA

Lima, 26 de julio de 2017

VISTO: La propuesta de Convocatoria Docente formulada por los Decanos y la de la Universidad Autónoma del Perú para el ciclo académico 2017-II y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 335-2007-CONAFU, del 12 de diciembre de 2007, se autoriza el funcionamiento de la Universidad Autónoma del Perú, con Resolución N° 609-2013 CONAFU, del 20 de noviembre del 2013, se autoriza el funcionamiento de nuestro Consejo Universitario y con Resolución N° 171-2014-CONAFU, del 18 de marzo de 2014, se aprueba el Informe Final de Cumplimiento de Metas de la Universidad Autónoma del Perú;

Que, los Decanos solicitan la publicación de la convocatoria docente para cubrir las asignaturas que se encuentran disponibles para el periodo académico 2017-II, teniendo en cuenta lo indicado en la Ley 30220 y el Reglamento de Infracciones y Sanciones de SUNEDU.

Que, la Dirección de Gestión de Talento Humano realizará la publicación de la convocatoria en el portal web de la Universidad Autónoma del Perú y luego enviará a Vicerrectorado Académico los docentes que postulen para que sean remitidos a los Decanos para su selección e invitación para su evaluación por clase modelo.

Estando a la Resolución N° 335-2007-CONAFU, Resolución N° 609-2013-CONAFU y a la normatividad complementaria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la publicación de la Convocatoria Docente 2017-II.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR que dicha Convocatoria sea publicada por la Dirección de Gestión de Talento Humano.

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR el número de vacantes para cada asignatura.

FACULTAD DE HUMANIDADES

CICLO	CURSO	VACANTES
2	INTRODUCCION AL DERECHO CIVIL	1
5	DERECHOS REALES	1
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3
6	DERECHO CORPORATIVO I	2
	CONSTRUCCION DE PRUEBAS PSICOLOGICAS	3
	DIAGNOSTICO E INFORME PSICOLOGICO	2
7	INTERVENCIONES PSICOLOGICAS EN CRISIS	2
10	PROYECTO DE TESIS	1
	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	1
	DERECHO PENAL PRIVATIVO	1

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CICLO	CURSO	VACANTES
6	DESARROLLO DE SOFTWARE BASADO EN FRAMEWORKS	1
9	PLAN DE NEGOCIOS - STARTUP	1
	PRUEBAS DE SOFTWARE	1

FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN

CICLO	CURSO	VACANTES
4	ESTADÍSTICA APLICADA A LA GESTIÓN	1
	SISTEMAS CONTABLES	1
5	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	1
6	PLAN DE NEGOCIOS	2

7	COSTOS II	1
	ESTUDIO CONTABLE DE LOS TRIBUTOS II	1
	FINANZAS APLICADAS	1
9	ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LAS NIIFS	1
	CONTABILIDAD GERENCIAL	1
	GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	1
10	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	1

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese a las áreas pertinentes.



Dr. Jorge Ortiz Madrid
Vicerrector Académico